



FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

CIUDAD:	BOGOTÁ	FECHA:	3/11/2021
NOMBRE DEL PROYECTO:	ADQUISICIÓN OFICINA SECRETARIA SECCIONAL TOLIMA		
NOMBRE DE QUIEN PROYECTA LA FICHA DE INVERSIÓN:	MARICELA OYOLA MARTINEZ		
CARGO DE QUIEN PROYECTA FICHA DE INVERSIÓN:	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROYECTO:	feb-22	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO:	mar-22
IDENTIFICACIÓN:			
<p>En atención a las necesidades identificadas en la Secretaría Seccional Tolima, lo cual se encuentra plasmado en el informe entregado por parte del área administrativa de la Subdirección Administrativa y Financiera, relacionado con la necesidad de la ampliación de las oficinas de la sede del Seccional Tolima se estableció que a pesar de desarrollar un número considerable de actividades en atención a las funciones encomendadas para dar cumplimiento a la misión y objetivos de la entidad, la oficina donde actualmente funciona cuenta solo con un área total de 49,13 mts² distribuidos en dos oficinas (abogado y secretario Seccional), archivo y un espacio para un técnico dedicado a la atención al ciudadano.</p> <p>Es relevante mencionar, que desde el año 2018 y teniendo en cuenta las necesidades de personal, este paso de una planta de 3 funcionarios a 4, por lo que el espacio ha sido insuficiente para los mismos y no cuenta con una sala para llevar a cabo las juntas seccionales y tampoco para la realización de audiencias necesarias para los procesos disciplinarios, dificultando el normal desarrollo de estos.</p> <p>De acuerdo al análisis realizado se evidenció además que no cuenta con las condiciones laborales y ambientales adecuadas que permita a sus funcionarios contar con espacios ergonómicos y que garantice entre otras cosas, la buena prestación del servicio y que de acuerdo con el "Manual de Estandarización de Espacios de Trabajo para Entidades del Estado" emitido por la Biblioteca Virgilio Barco, las medidas estándar que requeriría el Seccional de acuerdo con la necesidad actual, plantea un área mínima requerida de aproximadamente 63 m² y que en atención al espacio actual de 49.13 m², se evidencia una diferencia de 13 m² aproximadamente.</p> <p>Con el fin de facilitar el desarrollo efectivo de sus actividades en cumplimiento de la misión, visión y políticas institucionales, la entidad debe atender las necesidades de mantenimiento y adecuación de las instalaciones a nivel nacional, mejorando las condiciones laborales y ambientales, garantizando una buena prestación del servicio y por lo tanto se ha considerado indispensable adquirir una nueva sede y en razón de esto, se realizó un estudio de mercado del sector inmobiliario de oficinas, en donde de acuerdo con algunas ofertas de inmuebles que se ajustan a la necesidad actual del seccional se logró establecer un valor promedio de aproximadamente doscientos ochenta y cinco millones doscientos mil pesos (\$285.200.000).</p>			
ANTECEDENTES:			
<p>El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería desde el año 2016 ha venido, en gran medida, contratado y ejecutado obras de modernización y renovación tanto de su infraestructura física como de su arquitectura tecnológica a nivel nacional y regional, desarrollando en tal aspecto un verdadero compromiso con la prestación de sus servicios misionales en favor de la sociedad y del efectivo alcance de su visión institucional. Sin embargo, no hay antecedentes específicos sobre la implementación de espacios que faciliten la oralidad que se requiere para el desarrollo de los procesos misionales que adelanta la entidad; por lo que es una necesidad persistente, sobre todo para el efectivo cumplimiento de las funciones de las Secretarías Seccionales que fungen como primeras instancias.</p> <p>Ahora, frente a la adecuación de tales espacios, se tiene como referente claro el Manual de Estandarización de Espacios de Trabajo para Entidades del Estado</p>			
DESTINATARIO:			



FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

Con la implementación de este proyecto se benefician los siguientes actores:

1. Los funcionarios de la Secretaría del Copnia Seccional Tolima y a su vez todas las Seccionales, ya que, van a tener acceso directo a un espacio adecuado para para ejecutar de forma ágil y eficiente sus funciones que realizan dentro de los procesos misionales.
2. Los profesionales de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, quienes hacen uso de las instalaciones en lo concerniente a la gestión de los trámites misionales de la entidad.

MARCO LEGAL, CONCEPTUAL , TÉCNICO

Que según lo dispuesto en el literal i), del artículo 26, de la Ley 842 de 2003 el COPNIA dentro de sus funciones, aprobar y ejecutar, en forma autónoma, el presupuesto del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, Copnia, y el de los Consejos Regionales o Seccionales. Del mismo modo y de conformidad con los artículos 49 y 50 del Estatuto Presupuestal del COPNIA adoptado mediante Resolución 105 del 2019, podrán realizarse modificaciones presupuestales, las cuales deben ser aprobadas por la Junta Nacional de Consejeros, conforme a lo allí indicado.

Que la autonomía asignada legalmente al Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA en la aprobación y ejecución de su presupuesto es consistente con su naturaleza jurídica de entidad pública especial (sui generis) e independiente, en la medida en que para ejercer sus cometidos estatales no recibe ningún recurso del Presupuesto General de la Nación, ni hace parte del sistema presupuestal general de la Nación.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Adquisición de una oficina que se ajuste a las necesidades actuales para el la Secretaría Seccional Tolima.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO:

1. Mejorar la infraestructura física y tecnológica del Copnia, en aras de fortalecer la oralidad en los procesos ético profesionales objeto de reparto zonal automático y en los cuales participa la Secretaría del Copnia Seccional Cundinamarca y sus funcionarios.
2. Adquirir elementos muebles que contribuyan al crecimiento y evolución de la entidad.
3. Garantizar a los funcionarios de la entidad ubicados en la Secretaría Seccional Tolima , espacios de óptimas calidades para el buen desarrollo de sus actividades misionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL)

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de servicios misionales.
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.

OBJETIVO ESPECIFICO (DEL PLAN ESTRATÉGICO)

- 1.3. Fortalecer y posicionar el proceso de inspección, vigilancia y control del ejercicio de la profesional
- 2.3. Contar con una arquitectura tecnológica, que incluya lineamientos, estándares y mejores prácticas para el soporte y el manejo apropiado de los datos y la información, en terminos de autenticidad, integralidad, fiabilidad y disponibilidad.

RECURSOS INTERNOS REQUERIDOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
RECURSO HUMANO	
RECURSO FÍSICO	



REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN

PRESUPUESTO DEL PROYECTO VIGENCIA 2021

ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD		COSTO	
		NÚMERO	UNIDAD DE MEDIDA	UNITARIO	TOTAL
1	Adquisición de oficina para la secretaria seccional Tolima.	1	1	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000

VALOR GENERAL DEL PROYECTO

\$ 350.000.000

PRODUCTOS ESPERADOS:	FECHA DE ENTREGA
Adquisición de oficina del seccional Tolima	mar-22

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:

Es necesario aumentar el rubro dispuesto para tal fin ya que una vez evaluado el mercado inmobiliario de la región y dado el crecimiento comercial que ha tenido la ciudad de Ibagué el valor de las oficinas ha tenido un crecimiento significativo, lo cual entre otras cosas impidió la compra de la oficina durante el 2021